

**CAMARA
CHILENA
DE LA
CONSTRUCCION**

**DIRECCIONES Y TELEFONOS DE LA
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Oficinas en Santiago:

Huérfanos 1052, piso 9º - Tels. 63101-02
68708

Gerencia 89543

Clasificador 679

Delegaciones Regionales

ARICA: Colón 110, piso 2º - Casilla 817

VALPARAISO: Errázuriz 1178, of. 708
Tel. 57537
Casilla 124 - V

CONCEPCION: Barros Arana 631, of. 416
Tel. 24065

VALDIVIA: Maipú 187, of. 41
Tel. 3288 y 3507
Casilla 1005

CAUTIN: Diego Portales 1317, Temuco
Tel. 31245
Casilla 1666, Temuco

MAGALLANES: Pérez de Arce Nº 655, P. Arenas
Tel. 22012
Casilla 3, Punta Arenas

**Qué es
la cámara?**



La construcción es la industria
del bienestar humano.

Legalmente, una Corporación de Derecho Privado cuyo objetivo fundamental es el fomento de la construcción.

Humanamente, un conjunto de hombres que se aúnan para hacer verdad el lema "Construir más y construir mejor" porque saben que, al hacerlo,

dan techo a quienes no lo tienen
mejoran sus condiciones de vida
impulsan el desarrollo de otras industrias
abren caminos al progreso y a la comunicación
incorporan al país a nuestro tiempo y nuestro mundo

Se dice por ello —otro lema— que "La construcción es motor nacional". Algunas de las razones que apoyan esta afirmación: Construir requiere materiales, lo que mueve a muchas industrias, desde las que elabo-

ran cemento, ladrillos, maderas, hasta las que producen muebles, textiles, artículos eléctricos. Ellas, a su vez, son fuente de empleo para miles de trabajadores. Caminos, aeropuertos, tranques, obras portuarias, canales de regadío, contribuyen por su parte al progreso nacional.

Quiénes la forman ?

La gama es amplia. Cualquier persona o empresa que, trabajando en Chile, se dedique o intervenga en el proyecto, ejecución, financiamiento o comercialización de obras de construcción, o a fabricar o distribuir materiales o elementos destinados a ellas, puede ser miembro de la Cámara.

Por eso entre los socios se encuentran:
empresarios constructores
ingenieros
arquitectos
industriales
proveedores
contratistas de especialidades
contratistas de obras públicas
constructores civiles

fabricantes de muebles
asociaciones de ahorro y
préstamo

Y muchos, muchos más. Tal vez
usted esté entre ellos. Y si no,
por qué?

Qué hace la cámara ?

Mucho más de lo que podría imaginarse. Sería imposible hacerlo caber todo aquí, pero vayan unos botones de muestra: Estudia los problemas que afectan directa o indirectamente a la actividad, y patrocina soluciones adecuadas.

Contribuye a perfeccionar y abaratar la construcción, promoviendo la investigación y aplicación de nuevos métodos. Colabora a la realización de una eficaz política gubernamental, especialmente en lo técnico, económico, financiero y social. Fomenta el desarrollo de relaciones armónicas entre las partes que intervienen en la actividad constructora.

Propende al perfeccionamiento educacional, cultural y profesional de los trabajadores de la construcción, y al mejoramiento de sus relaciones con los empresarios.

Vela, en general, por todos los medios a su alcance, en pro del mejor desenvolvimiento de la actividad.

Qué servicios proporciona ?

Tampoco es posible detallarlos todos, pero estos ejemplos serán ilustrativos:

Asesoría Jurídica. Los socios reciben informaciones de las materias legales, decretos, jurisprudencia, etc., que interesen a la actividad, como asimismo sobre cuestiones tributarias. Para ello se les envía periódicamente una circular en la cual se analiza cada tema.

Informaciones estadísticas. Se distribuyen también en circulares, y se refieren, entre otras materias, a costo de edificación, precios de materiales, volúmenes de despachos.

Capacitación laboral. La Cáma-

ra mantiene desde hace años una Escuela para Capataces y Jefes de Obra, que prepara técnicamente el personal y le permite desempeñarse con mayor eficacia y rendimiento.

Contratos-tipo. Se han elaborado varios, con el objeto de regular, a la luz de criterios técnicos y considerando las situaciones prácticas, las relaciones entre las distintas ramas de la actividad.

Boletín de precios. Contiene los precios de mercado de más de doscientos materiales, y se publica mensualmente en la Revista de la Construcción., que los socios pueden obtener en condiciones especiales.

Circulares a los socios. Se emiten periódicamente, para informar sobre asuntos de interés general, tales como actividades de la Cámara, becas o concursos internacionales, congresos, exposiciones, cursos, etc.

Qué ha hecho por el país?

En general, ha colaborado y sigue colaborando activamente en la promoción o perfeccionamiento de decretos, disposiciones legales y otras iniciativas tendientes a mejorar el nivel de actividad en la construcción.

Entre las realizaciones específicas que podrían citarse en este campo figuran:

Estudio del DFL N° 2 y sus reglamentos y modificaciones posteriores, que han servido para dar un trascendental impulso a la construcción y la inversión en viviendas.

Iniciativa del DFL N° 205, que dio origen al Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos, la he-

rramienta más eficaz con que Chile cuenta para la edificación privada.

Elaboración de un Plan Habitacional en 1964, que fue propuesto al Ejecutivo y éste adoptó en todas sus líneas fundamentales.

Confección de diversos estudios y proposiciones en relación con las obras públicas nacionales. El más reciente contiene un censo total de la infraestructura, un programa de realizaciones y un análisis de los requerimientos financieros.

Eso es todo ?

De ninguna manera. A las iniciativas y trabajos de alcance nacional se suman otras, no menos útiles e importantes. Entre ellas:

El Catálogo Chileno de la Construcción, que contiene valiosas y completísimas informaciones técnicas acerca de los materiales, artefactos y otros elementos que se utilizan en la actividad constructora. Preparado en forma meticulosa, presentado con magníficas ilustraciones y clasificado orgánicamente para facilitar su empleo, el Catálogo se ha convertido en un útil auxiliar para empresarios y profesionales, e incluso para el público en general. Una serie de suplementos permite, además, mantenerlo perfectamente al

día, con todas las innovaciones y nuevos productos que salen al mercado.

La Revista de la Construcción, que combina su indiscutible valor técnico —asentado en años de prestigiosa labor— con informaciones de tipo general, descripciones de obras, proyectos, reportajes sobre los principales problemas en los diferentes campos de la actividad, etc. A ello se añaden los índices de ocupación y desocupación laboral, resúmenes de las propuestas a que convocan los organismos públicos, boletín de precios y la publicación por etapas de páginas del Catálogo de la Construcción.

La Compañía de Seguros "La Construcción", organizada en forma tal que cubre todos los riesgos de la actividad, atiende los rubros incendio, garantía de contratos, transportes y seguros generales.

La Caja de Compensación, el Servicio Médico y la Mutual de Seguridad son tres servicios de gran trascendencia y utilidad en sus respectivos campos.

Vale la pena detallarlos separadamente.

Caja de compensación

CAJA DE COMPENSACION

Oficinas Generales en Santiago:

Alameda 1170, piso 1º - Tels. 65127 - 65128

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES:

Almirante Latorre 162 Tel. 81541

DEPARTAMENTO EXTENSION CULTURAL:

Salvador Sanfuentes 2146 Tel. 86642

Oficinas Regionales:

VALPARAISO:

Avda. Francia 160, casilla 670 Tel. 2406

CONCEPCION:

Hipólito Salas 555, casilla 1232 Tel. 27264

TEMUCO:

Av. Portales 1317 Tel. 32094

OSORNO:

Los Carrera 602, casilla 571 Tel. 2268

VALDIVIA:

General Lagos 1018, casilla 330 Tel. 3047

PUNTA ARENAS:

Errázuriz 889, casilla 451 Tel. 22371

Se creó en 1953, para pagar asignación familiar a los obreros de la construcción, cuando este beneficio no era todavía obligatorio por ley. En la actualidad, la Caja ofrece a los trabajadores diversas ventajas que la hacen popular. Entre ellas:

* La asignación familiar que paga es más alta que la del Servicio de Seguro Social, pudiendo alcanzar hasta un 20% más. Al imponente no se le hace el descuento del 2% sobre su salario. Previa comprobación, se pagan semana corrida, vacaciones legales, días no trabajados por enfermedad o accidente.

* Para los escolares hijos de imponentes, hay beneficios como el pago de locomoción entre marzo y diciembre; entrega de zapatos; vacaciones en colonias escolares.

* Para el obrero que va a casarse, el Departamento de Ad-

quisiciones de la Caja ofrecerá objetos con que dotar su futuro hogar.

* La Caja otorga por cada hijo recién nacido un ajuar que consta de diversos elementos necesarios para su atención.

* En caso de fallecimiento del beneficiario jefe de familia, la Caja entrega a los deudos un subsidio para gastos de sepultura, más una cuota mortuoria a la cónyuge durante seis meses. Si el obrero es soltero la Caja otorga un subsidio a quienes hayan corrido con los gastos de sepultura. Este subsidio se otorga, también, al beneficiario jefe de familia por el fallecimiento de alguna de las cargas acreditadas en la Caja.

Servicio médico

SERVICIO MEDICO

Oficina General en Santiago:

Mac Iver 22 - E. P.

Teléfono atención médica: 36244

Teléfono atención dental: 398567

Gerencia: 31651

Oficina en Valparaíso:

Errázuriz 1178 of. 704 Tel. 57537

Oficina en Concepción:

Barros Arana 631 of. 416 Tel. 26110

Se creó, también, con anterioridad a las disposiciones legales, y está funcionando desde 1961. Opera sobre la base de un régimen de libre elección y se extiende a los socios de la Cámara, a sus empleados y a las cargas de familia de unos y otros.

Algunos de los beneficios que otorga el Servicio son:

* Los adherentes y sus cargas reciben, en los casos de consultas médicas, intervenciones quirúrgicas, hospitalización, etc. una bonificación del 50% del arancel convenido entre el Servicio y los profesionales y clínicas.

* Se ofrece, además, atención dental, de farmacia y enfermería.

El Servicio cuenta con una oficina central en Santiago y filiales en Concepción, Valparaíso y Antofagasta.

**Mutual de
seguridad**

**Cómo opera
la cámara ?**

JUNTAS GENERALES DE SOCIOS
CONSEJO NACIONAL
DIRECTORIO
CONSEJOS REGIONALES

Arica
Valparaíso
Concepción
Cautín
Valdivia
Magallanes

COMISIONES PERMANENTES

Legislación y Tributaria
Socios
Economía
Relaciones Públicas
Relaciones Laborales
Financiamiento de la Vivienda
Créditos para la Construcción
Acción Social

COMITES GREMIALES

Contratistas de Obras Públicas
Contratista de la Corvi
Constructores Civiles
Proveedores
Usuarios del SINAP
Arquitectos
Contratistas de Especialidades
Contratistas Generales
Industriales
Contratistas de Obras Urbanas
Contratistas de Establecimientos Educativos

Para su operación, la Cámara se ha dado una estructura que, junto con permitirle una gran agilidad y dinamismo en la acción, crea los canales necesarios para recoger en forma expedita y democrática el sentir de las bases.

El Consejo Nacional, su autoridad máxima, está formado por 120 miembros, de los cuales 90 son representativos de Santiago y 30 de las delegaciones regionales. Además, lo integran por derecho propio los ex-presidentes de la Institución. Su papel fundamental es fijar la política general de la Cámara y elegir al Directorio.

El Directorio, que se renueva anualmente, consta de un Presidente y diez directores. Su función consiste en llevar a la práctica la línea de acción que determine el Consejo Nacional. Integra además el Directorio el último ex-Presidente de la institución.

Los Consejos Regionales cumplen, a grandes rasgos, el mismo papel que el Directorio dentro de las Delegaciones Regionales de la Cámara. En esta forma, manteniendo la política

general que fija el Consejo Nacional, se mantiene un enlace dinámico con las provincias. Los Presidentes de Consejos Regionales son asesores del Directorio por derecho propio.

Los Comités gremiales tienen por objeto agrupar a los socios que ajercen dentro de una misma rama de la actividad constructora, y en ellos se tratan las materias de índole más circunscrita. En la actualidad funcionan los siguientes Comités: de Contratistas Generales, de Obras Públicas, de la Corporación de la Vivienda, de Especialidades, de Industriales, de Proveedores, de Arquitectos, de Constructores Civiles, de Sociedades del 5%, de Obras Urbanas, de Contratistas de Establecimientos Educacionales y del Sistema de Ahorro y Préstamo.

Las Comisiones están encargadas de materias de carácter general, y son asesoras del Directorio. Entre las permanentes se pueden citar: la de Financiamiento de la Vivienda, la de Socios, la de Relaciones Laborales, la de Acción Social, la de Legislación y Tributaria, la de Obras Públicas.

Qué será la cámara ?

Es una buena pregunta. ¿Qué será?, ¿Qué hará la Cámara en el futuro?

Depende.

Depende de usted, si es socio.

Y si no es socio, también depende de usted en cierta medida. Porque si no se une a la Cámara, ésta tendrá que actuar sin su opinión, sin su voz. Si se incorpora, encontrará diversos canales para hacerse oír, porque —como ha visto— la institución ofrece múltiples canales para recoger el sentir de sus asociados. Ese sentir, en concordancia con el interés general del país, es la política de la Cámara Chilena de la Construcción.

REVISTA DE LA CONSTRUCCION

Huérfanos 1052, 9º piso Tel. 68169
Clasificador 679, Santiago

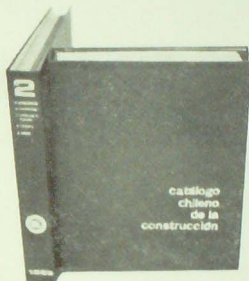


Publicación mensual de la Cámara destinada a proporcionar información de interés general sobre la Industria de la Construcción, además de contener datos estadísticos calificados, que la transforman en un verdadero texto de consulta.

Se complementa con el Boletín Oficial de Precios de todos los materiales de la construcción.

CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

Huérfanos 1052, 9º piso Tel. 68169
Clasificador 679, Santiago



Esta publicación es el más completo y documentado compendio de todo lo que dice relación con los materiales y Servicios de la Construcción. Mantiene permanentemente actualizada la información sobre el ramo a través de los Suplementos que regularmente se publican, como también con las hojas del mismo Catálogo que se insertan en todas las ediciones de la "Revista de la Construcción".